



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

Tuxtla Gutiérrez; Chiapas

**Artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.- Obligaciones específicas de los Sujetos Obligados.**

**Fracción IX.- Las formulas o acuerdos de distribución de los recursos públicos federales y estatales a los municipios.**

Este Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas no cuenta con las atribuciones legales para la elaboración de fórmulas o acuerdos de distribución de recursos públicos federales y estatales a los municipios, mismo que se puede confirmar con las facultades y/o atribuciones contenidas en el Decreto de Creación de este Instituto; por lo consiguiente esta fracción no aplica para este organismo público.

**Atentamente**

**Lic. José Iván Aceituno Vázquez**  
**Responsable de la Unidad de Transparencia**

